



**UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA
FACULTAD DE CIENCIAS QUIMICAS**

29 JUL 2010

15-10-71937

VISTO:

El pedido formulado por la Srta. Romina Dutto (DNI 33.742.845), procedente de la carrera de Bioquímica de la Facultad de Bioquímica y Ciencias Biológicas, de la Universidad Nacional del Litoral, a fs. 1 del presente expediente;

ATENTO:

Al dictamen de la Comisión de Pases y Equivalencias, folios 37 al 39;

A lo dispuesto por Res. HCD 405/03 aprobada por Res. HCS 22/04;

LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS QUIMICAS

RESUELVE

Artículo 1º: Otorgar a la Srta. Romina Dutto (DNI 33.742.845), equivalencias de Química General, Matemática General, Física I, Análisis Matemático, Química Orgánica I, Fisicoquímica, Química Inorgánica, Química Orgánica II, cursadas y aprobadas en la carrera de Bioquímica de la Facultad de Bioquímica y Ciencias Biológicas, de la Universidad Nacional del Litoral, con las asignaturas que a continuación se detallan de la carrera de Farmacia del plan de estudio Res. HCS 131/94 y modificado de esta Facultad, asignándole las siguientes calificaciones:

ASIGNATURAS	CALIFICACIÓN
Introd. a las Ciencias Químicas	4 (cuatro)
Química General I	2 (dos) - 2 (dos) - 3 (tres) - 3 (tres) - 4 (cuatro)
Física I	8,50 (ocho c/50)
Matemática I	3 (tres) -4 (cuatro)
Laboratorio I	4 (cuatro)
Matemática II	4 (cuatro)

Artículo 2º: Deberá rendir coloquio de la asignatura Química General II del tema estipulado por la Comisión de Pases y Equivalencias.-

Artículo 3º: Deberá rendir coloquio de la asignatura Laboratorio III del tema estipulado por la Comisión de Pases y Equivalencias.-



**UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA
FACULTAD DE CIENCIAS QUIMICAS**

29 JUL 2010

15-10-71937

Artículo 4º: Reconocer las asignaturas Laboratorio II, Química Inorgánica, Química Física, Química Orgánica I y Química Orgánica II, cuando la alumna cumpla con el régimen de correlativas del Plan de Estudio vigente en esta Facultad. -

Artículo 5º: Tomar conocimiento, comunicar y archivar.-

RESOLUCIÓN Nº

869


Prof. Dr. ALEJANDRO M. GATTI
SECRETARIO ACADÉMICO
Facultad de Ciencias Químicas - UNC




Prof. Dra. VELIA M. SOLÍS
DECANA
Facultad de Ciencias Químicas - UNC